

RESEÑAS

LEYY C., DANIEL.

University and Government in Mexico: Autonomy in an Authoritarian System. (New York: Praeger Publishers, 1980), 174 pp. + xiv. Prefacio por Durton R. Clark.

Existen estudios cuyo eje de análisis es la universidad y el estado o viceversa. El libro de Daniel C. Levy, *University and Government in Mexico: Autonomy in an Authoritarian System* (Universidad y Gobierno en México: Autonomía en un Sistema Autoritario), tiene su eje en los conceptos de autonomía y autoritarismo. El libro es valioso en muchos sentidos: provee análisis sugestivos sobre diversos aspectos de la autonomía universitaria; procesa y sistematiza información, que ya se conocía pero que estaba dispersa, y proporciona cuestiones interesantes que sería conveniente seguir explorando. Sin embargo, presenta también análisis muy estáticos y, en algunas partes, superficiales.

El sistema político es caracterizado por Levy como autoritario (ni democrático ni totalitario). El criterio básico para determinar qué tan autoritario es un sistema, es el grado de control sobre procesos e instituciones sociales. Tras afirmar que el poder ejecutivo mexicano tiene control sobre las estructuras orgánicas y sobre la dirección de los sindicatos de obreros y campesinos, Levy intenta documentar la tesis de que el gobierno no tiene un alto grado de control sobre las universidades públicas, y utiliza un concepto operativo de autonomía universitaria.

Levy define la autonomía universitaria como control de la universidad sobre tres aspectos clavar para su existencia: A) designación, que incluye contratación, promoción y despido de profesores, así como selección y cese de directores de escuelas y departamentos, rectores y de todo el personal administrativo; también incluye la determinación de las condiciones generales de empleo. B) académica. Este aspecto incluye la autonomía que tiene la universidad para decidir quién es admitido (selección de estudiantes), selección de las carreras, de los currícula, señala además los requisitos para obtener un grado académico y libertad académica. C) financiera, que contiene la noción de quién paga, niveles y criterios de financiamiento, preparación de los presupuestos de la universidad y rendimiento de cuentas. El criterio fundamental para saber, según Levy, si una universidad es autónoma o no, es cuestión de grado y reside no en saber qué es, por ejemplo, el curriculum, sino en sabe quién decide lo que es. Si una universidad decide por sí misma, es autónoma; si deciden actores externos, principalmente el gobierno, no lo es.

Posteriormente, en tres capítulos consecutivos (del 4 al 6), Levy da tratamiento específico a cada uno de los temas de la definición. La conclusión es obvia: la universidad mexicana goza de un alto grado de autonomía con respecto a los dos primeros componentes. No obstante lo anterior, algún grado de control del exterior puede ser ejercido por medio de la cooptación, negociaciones secretas, amenazas indirectas y entendimientos tácitos. El autor rechaza la noción de corporativismo basado únicamente en el hecho de que es el atado el que proporciona los recursos financieros para las universidades. Por el contrario, él propone que el peso relativo de la “clase media’ en la universidad como productora de conocimientos especializados y centro de reclutamiento para el sistema político, provoca que el gobierno no desafíe o castigue a las universidades muy severamente.

Levy usa el concepto de control como decisiones no gubernamentales sobre la designación de personal y la autonomía académica, mientras hay negociaciones con el gobierno en asuntos financieros.

Finalmente, asegura que no es del todo correcto generalizar y paga tributo a las olas sexenales. En este sentido Levy entegoriza al de Díaz Ordaz como un régimen atípico. Menciona la valentía y dignidad de la ANUIES al defender a las universidades durante el periodo de éste, para luego convertirse en un apoyo de la política de Echeverría, que fue más favorable a las universidades.

Levy, además, provee un magnífico análisis de la selección de rector en la UNAM. En comparación con otros países –concluye–, el proceso de selección del ejecutivo de la universidad es mucho más autónomo y recae solamente en actores internos. No hay que simplificar; no califica este proceso como democrático, sino sólo con un alto grado de autonomía aun del Presidente de la República. No obstante, no descarta las

posibilidades de que él pueda ejercer alguna influencia en la selección, pero sólo limitadamente. Al ofrecer evidencia para apoyar su punto, señala que los miembros de la junta de gobierno se autolimitan y no escogen a un enemigo obvio del Presidente en turno. Considera que ciertos presidentes han sido más eficaces en tumbar rectores que en seleccionarlos.

Al margen de algunos errores menores, tal vez producidos por la falta de familiaridad con el medio, por ejemplo, cuando reseña el movimiento del 68, señala que el estadio Azteca iba a ser la sede de los juegos olímpicos y que éste se encontraba en la Ciudad Universitaria (p. 31), o al afirmar, dentro de su definición de autonomía (p. 7), que la universidad autoriza el ejercicio de la profesión. En la parte sustantiva de su trabajo ofrece análisis superficiales sobre la autonomía y las relaciones entre la universidad y el Estado. Esto no se debe a una falta de información o familiaridad. Posiblemente su enfoque mismo le impide ir más allá de lo que el formalismo positivista le impone.

Por ejemplo, aunque esporádicamente, reseña conflictos internos en las universidades y habla de la influencia de grupos y camarillas, no va más allá. Esto implica que las universidades públicas no homogéneas vis a vis el aparato de Estado. Más aún, enfatiza y generaliza al sugerir que los propósitos que el atado fija a las universidades y los propósitos que las universidades se fijan a sí mismas están dicotomizados y persiguen fines diferentes (p. 15). Este aspecto es muy discutible. Dos puntos serán suficientes para ilustrar el argumento. Primero, no todas las universidades públicas aspiran a fijar sus propósitos ajenos a los del Estado. Hay un número considerable de universidades en las cuales las fuerzas hegemónicas, invariablemente, se pliegan a los dictados del Estado, y hay otras que aspiran a tener una autonomía aún mayor y desafían al Estado tratando de romper los medios más sutiles de control.¹ En este sentido hay universidades que se convierten en promotores y aun en propagandistas de la política oficial, y sus sectores dominantes promueven una reforma universitaria que encaja muy bien con el punto de vista tecnocrático del sector modernista del aparato de Estado. Pero también hay universidades en donde las fuerzas de izquierda son mayoritarias y promueven una reforma universitaria democrática² Segundo, Levy supone que la universidad está gobernada por universitarios en abstracto y no por personas y grupos concretos que luchan por mantener o arrebatarse el poder dentro de la universidad. Estas pugnas generan contradicciones en casi todas las actividades de la universidad, incluyendo las meramente académicas. El análisis de estas contradicciones está ausente en el trabajo de Levy. En donde el estudio de Levy es más discutible, y que pregona ser uno de los más importantes *findings* de su investigación, es que en el terreno del financiamiento el gobierno no recompensa la tranquilidad y castiga el conflicto en las universidades, aunque inmediatamente aclara el mismo Levy, al menos no consistente y significativamente. Al margen de que pueda estar acertado o no en esta afirmación (y se puede aventurar la hipótesis que no la está), el problema radica en que el autor arribó a esta conclusión a través de un análisis estadístico. No es que se quiera cuestionar la utilidad de los métodos estadísticos, sino que se tomen sus resultados como evidencia suficiente para alcanzar este tipo de conclusiones. En primer lugar se apoya únicamente en estadísticas oficiales y de la ANUIES, Aquí hay un error de apreciación: cuando difieren las cifras presentadas por la SEP y por la ANUIES, las promedia. Esto es incorrecto ya que las estadísticas de la ANUIES generalmente son más confiables porque sus métodos de recolección son más directos. Por otra parte señala que hay muchos años perdidos o con información insuficiente. A pesar de eso, con los datos reunidos utiliza una prueba estadística conocida como Spearman's rho (y no define a qué nivel de confianza), para encontrar diferencias en la asignación de recursos a las universidades públicas. Hay dos criterios, el primero es entre carreras y población estudiantil y el segundo es el de "desórdenes". En el primer caso, considera que el criterio fundamental, utilizado metódicamente por muchos rectores, es el de incrementar la población estudiantil; importando poco las innovaciones académicas y la promoción de carreras que desea el gobierno.³ En el segundo caso, como no encuentra correlaciones significativas en los incrementos de los subsidios a las universidades conflictivas, en comparación con las tranquilas, alcanza la conclusión arriba señalada. En segundo lugar, para apoyar su afirmación, discute el caso de las universidades de Puebla, Sinaloa y Nuevo León, calificadas por el Estado, según un reporte secreto al que el autor tuvo acceso, como violentas. Aquí también recurre a las estadísticas, y al no encontrar correlaciones significativas en comparación con el resto de universidades públicas, o inclusive incrementos sustantivos en el subsidio

federal a la Universidad Autónoma de Nuevo León, supone que se fortalece su conclusión.

Tal vez si hubiera buscado otro tipo de evidencia, no concluiría tan categóricamente que el atado no castiga a las universidades cuyas fuerzas hegemónicas apuntan hacia la disidencia. En las fuentes reseñadas y fichadas brillan por su ausencia documentos de, o entrevistas con funcionarios, profesores o estudiantes de las universidades “conflictivas”. En éstas, otro tipo de controles más sutiles intentados por el Estado, quizá hubieran sido encontrados. Desde otra perspectiva menos cándida se puede suponer que en el caso de la Universidad Autónoma de Nuevo León, el gobierno federal incremento los subsidios de 1972 y 1975 para fortalecer a las autoridades que surgieron después de los conflictos de 1971. Autoridades que de acuerdo a la evidencia disponible suponían el fin de tibios intentos democratizantes, presentes al inicio de la década anterior. Más aún, otras fuentes señalan que el gobierno local encabezado por Elizondo “castigó” drásticamente, en términos financieros, a la Universidad Autónoma de Nuevo León al disminuirle el subsidio en 17 millones en el lapso de unos meses.⁴

El enfoque teórico que permea el libro es el de comparativa política (políticas comparativas) que tiene sus fundamentos epistemológicos en el empirismo positivista. A eso se debe principalmente lo estático de sus análisis y la ausencia de contradicciones. Las luchas y conflictos que se dan en el seno de la universidad, están implícitos en esta visión, son esporádicos o inexistentes. A pesar de eso, es un libro interesante y ofrece algunos temas sobre los que vale la pena reflexionar más detenidamente.

A pesar de que Levy presta alguna atención a los conflictos internos y menciona la influencia de grupos y camarillas, su discusión de la autonomía hace de la universidad un actor homogéneo.

En lugar de discutir la política universitaria como el producto de contradicciones y luchas entre grupos, las ve como fuente de la lucha entre la universidad y el gobierno. Como resultado, Levy no puede considerar otros mecanismos de control sobre la universidad. Al definir la autonomía universitaria, estrictamente en términos de la posición institucional de los que toman decisiones y no en términos de lealtades e intereses de los actores internos de la universidad, aparta de su vista procesos y eventos que podrían conducir a una conclusión diferente del papel de la universidad en este país.

La mayoría de las universidades y especialmente la UNAM, en la cual Levy basa la mayoría de sus observaciones, están lejos de ser homogéneas. No son comunidades de académicos cerradas y estudiantes en armonía; por el contrario, son sociedades fraccionadas, macrocosmos de la política nacional, y casi definidas en términos de identificación partidista. Esto ha conducido a que universidades como las de Puebla, Sinaloa y Guerrero no solo se aparten de las políticas oficiales sino que además sean verdaderos santuarios de la oposición.

Un examen de la mayoría de las universidades, sin embargo, muestra que en las pugnas internas el apoyo externo es fundamental para permitir que profesores y administradores miembros del partido oficial, ganen posiciones claves y tomen control de la “autonomía”.

En consecuencia, la tesis de Levy de que las universidades públicas gozan de un alto grado de autonomía en relación con el Estado, está lejos de ser confirmada. Si la Universidad es como define Levy en algún momento, un poder dentro de otro poder, sería más conveniente analizar las pugnas por el poder dentro de las universidades y ver realmente en el seno mismo de ellas qué tan autónomas son sus autoridades.

Una nota final. Cuando en 1975-76 recogió los datos para su tesis doctoral y en la cual se apoya el libro, Levy era un joven desconocido, de 24 o 26 años de edad y sólo candidato al doctorado por la Universidad de Car-

¹Muchas fuentes señalan lo anterior. Ver particularmente el libro de Jorge Medina, *Universidad, Política y Sociedad* (México. Juan Pablos, Editor, 1978).

²Estas pugnas entre fuerzas democráticas y tecnocráticas en el seno de la universidad es el foco principal de un estudio que el autor de esta reseña está llevando a cabo como investigador de la Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco.

³Aun este punto es discutible, “o subsidios y aportaciones extraordinarias de que goza la Universidad Autónoma de Aguascalientes, por ejemplo, no se apoyan en un incremento constante de la población estudiantil, sino en lo contrario y en muchas innovaciones académicas modernizantes. Esta observación se apoya en un análisis preliminar de documentos internos de dicha Universidad.

⁴LEIVA, EMILIO, “Crónica del conflicto de Monterrey”, en WING SHUN, Juvencio et. al. *Los Estudiantes, la Educación y la Política* (México. Editorial Nuestro Tiempo, 1971), pp. 62-63.

olina del Norte. En los agradecimientos señala y da nombres de muchas personalidades que le concedieron al menos dos entrevistas, incluyendo subsecretarios y verdaderas figuras del mundo académico. También señala que, en general, no tuvo problemas para recoger datos; inclusive consiguió un reporte secreto (pp. 125-126; 137, nota 29). ¿Podría pasar lo mismo con jóvenes investigadores mexicanos?

CARLOS ORNELAS.